



Administración de Asuntos Federales
Gobierno de Puerto Rico

**MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO FUNCIONAL
RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2013**

Presentado por:

NICOLE GUILLEMARD
DIRECTORA EJECUTIVA

A:

COMISIONES DE HACIENDA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO

19 de mayo de 2012

19 de mayo de 2012

Hon. Antonio Silva Delgado
Presidente
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico

MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2013

Estimados señores Presidentes:

Respetuosamente presentamos para la consideración de estas honorables comisiones el presupuesto recomendado para los gastos de funcionamiento de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2013.

I. BASE LEGAL

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1979, según enmendada.

II. MISIÓN DE LA OFICINA

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, por su sigla en inglés), de acuerdo a la Ley 77 del 19 de junio de 1979, según enmendada, tiene como misión representar al Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, ante el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y locales, y entidades públicas o privadas en los Estados Unidos continentales.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

Analizar los distintos temas de política pública federal y preparar recomendaciones sobre ellos. Preparar y presentar testimonio ante las ramas del gobierno federal en coordinación con el Gobernador y el Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.

Proveer información, coordinación, seguimiento, evaluación y capacitación en relación con la participación del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del Gobierno Federal. Impartir seguimiento a las propuestas federales presentadas por las agencias gubernamentales, municipios y entidades sin fines de lucro.



Ayudar a elaborar y actualizar sistemas de información electrónicos relacionados con la participación del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del gobierno federal.

Asesorar al Gobernador, al Comisionado Residente y a las diversas entidades del Gobierno de Puerto Rico y sus municipios con relación a asuntos y desarrollos de interés para Puerto Rico en los Estados Unidos.

Desarrollar programas de información y noticias sobre Puerto Rico para diseminación en los Estados Unidos.

Promover en los Estados Unidos actividades culturales, científicas, económicas y cívicas dirigidas a realzar la imagen de Puerto Rico. Establecer y mantener enlaces de comunicación con agrupaciones locales y nacionales y con entidades hispanas en diversas comunidades a través de los Estados Unidos.

IV. LOGROS ALCANZADOS

FONDOS ASEGURADOS EN PROGRAMAS FEDERALES

PRFAA ha trabajado para promover los intereses de Puerto Rico y el bienestar de sus ciudadanos ante la esfera federal en áreas relacionadas al desarrollo económico, la educación, transportación, vivienda pública, energía, seguridad pública, entre otros, abogando siempre por el trato justo y equitativo para Puerto Rico en programas federales.

Entre los logros alcanzados en el año fiscal 2012, destacamos los siguientes:

Incentivos y comercio

- \$800 millones por concepto de la reducción de 2% en retenciones a empleados por el impuesto sobre nómina, cuando el Congreso extendió este beneficio por un año adicional.
- \$230 millones bajo el *American Opportunity Tax Credit*. Este incentivo provee a estudiantes de postsecundaria en Puerto Rico créditos contributivos reembolsables de hasta \$1,000 anuales por el costo de matrícula universitaria y gastos relacionados.
- \$14.5 millones bajo la Iniciativa Estatal de Crédito a Pequeñas Empresas del Departamento del Tesoro federal. Estos fondos ayudan a incentivar a bancos y otros inversionistas a proporcionar financiamiento a empresas locales que de otra manera podrían tener dificultad obteniendo préstamos tradicionales.



- \$240 mil bajo una subvención del Programa para la Promoción de Exportaciones y Comercio por los Estados (STEP). Este es un programa piloto de comercio y exportación de tres años, que tiene el propósito de ayudar a pequeñas empresas a crecer y crear empleos.

Transportación y turismo

- \$40 millones bajo la Ley de Modernización y Reforma de la Administración Federal de Aviación por los próximos cuatro años. Bajo esta ley se asignarán fondos a Puerto Rico para proyectos de mejoras a aeropuertos por medio del programa de Subvenciones para Mejoras de Aeropuertos de la Administración de Aviación Federal.
- \$40 millones del Departamento de Transportación, para la construcción de desvíos de carreteras en ciertas intersecciones de la PR 156 en el municipio de Aguas Buenas.
- \$22.3 millones del Programa de Ayuda de Emergencia del Departamento de Transportación. Estos fondos son para la reparación de carreteras afectadas por la tormenta Otto (2010) y el huracán Irene (2011).
- \$10 millones bajo la tercera vuelta de la Subvención para Inversiones en Transportación que Generan Recuperación Económica (TIGER III). Estos fondos son para rehabilitar la intersección de Caparra en el municipio de Guaynabo.
- \$6.7 millones bajo la subvención para reparaciones *State of Good Repair Grant*. Esta subvención apoya las Mejoras de Desarrollo Intermodal en Puerto Rico a fin de reemplazar, mejorar y expandir sistemas automatizados, intermodales e integrados de cobro de peaje.
- \$ 1 millón bajo el Programa de Servicio Aéreo Esencial (EAS). Estos fondos fueron otorgados para mantener un nivel mínimo de servicio aéreo programado en el aeropuerto de Mayagüez.

Educación

- \$153 millones bajo las Subvenciones para Mejoras Escolares. Estos fondos fueron otorgados al Departamento de Educación de Puerto Rico para reformar y mejorar escuelas en la Isla con pobre desempeño académico.
- \$112.3 millones bajo la Parte B del Programa de Educación para Personas Discapacitadas (IDEA). Este programa proporciona educación pública gratis a discapacitados entre los 3 y 21 años.



Vivienda, veteranos y trabajo

- \$14.7 millones bajo el Programa Federal de Préstamos de Emergencia para Propietarios de Vivienda. Este programa ayuda a los propietarios de vivienda cuyos ingresos se han reducido y corren peligro de que se les embargue su residencia por desempleo involuntario o subempleo como resultado de la economía o un problema médico.
- \$7.1 millones para el Cementerio de Veteranos. El gobierno federal otorgó estos fondos para la construcción de un nuevo cementerio para veteranos en el municipio de Aguadilla.
- \$12.8 millones bajo la Subvención Nacional de Emergencia del Departamento de Trabajo federal. Estos fondos fueron designados para proporcionar empleo temporal a trabajadores desplazados que reúnen los requisitos, a fin de que ayuden en los esfuerzos de limpieza y recuperación a raíz del huracán Irene.

Seguridad pública, defensa y policía

- \$26.1 millones bajo el Programa de Asistencia Pública de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). Estos fondos son para la limpieza de escombros y reparación, reemplazo o restauración de edificios e instalaciones de propiedad pública y de organizaciones sin fines de lucro, que fueron afectadas por el huracán Irene.
- \$30 mil bajo el programa de Intercambio de Información de Justicia de la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA). Estos fondos fueron designados para mejorar el sistema de seguridad pública, con mayor coordinación e intercambio de información entre las agencias de justicia en Puerto Rico y el gobierno federal.

Agricultura, energía y medio ambiente

- \$1 millón bajo el Programa de Reembolso de Costos de Transportación. Este programa reembolsa a los agricultores una porción del costo del transporte de su producto agrícola o de materias primas utilizadas para un producto agrícola durante un año fiscal.
- \$450 mil bajo el *Rooftop Solar Challenge*. Se otorgaron estos fondos para crear un sistema integrado de información en internet para la concesión de permisos e interconexión a fin de aumentar el control y transparencia.

A continuación discutimos con más detalle los logros destacados anteriormente.



Incentivos

PRFAA continúa promoviendo la inclusión de Puerto Rico en propuestas económicas nacionales, ya sean propuestas de la Cámara de Representantes, del Senado o de la Casa Blanca. PRFAA se esfuerza por asegurar que todas las propuestas reconozcan e incluyan cláusulas específicas para beneficiar a Puerto Rico en la misma medida que los estados y evitar cualquier trato desigual debido al estatus territorial de la Isla. Estos esfuerzos lograron que se incluyera a Puerto Rico en las siguientes propuestas de impuestos federales:

Reducción del impuesto a la nómina

En el 2011, nuestros esfuerzos aseguraron que se incluyera y beneficiara a los empleados de Puerto Rico con la reducción de 2% otorgada por el Congreso sobre el impuesto a la nómina. El valor estimado de esta disposición para los trabajadores de Puerto Rico en el 2011 fue de \$800 millones. A principios de este año, el Congreso extendió esta reducción de 2% hasta fin del año 2012 mediante la ley de Alivio Contributivo de la Clase Media y Creación de Empleo de 2012 (H.R. 3630), una vez más incluyendo a los empleados de Puerto Rico, con un valor anual de \$800 millones.

Deducción por producción industrial nacional – Sección 199

Esta sección, originalmente propuesta por el gobernador Luis Fortuño mientras fue Comisionado Residente, permite que las empresas estadounidenses que operan en Puerto Rico utilicen la tasa impositiva corporativa más baja (32%) para sus operaciones de producción industrial en Puerto Rico. En diciembre de 2010, el Congreso extendió la vigencia de esta sección por dos años adicionales, haciéndola retroactiva al 1º de enero del 2010 y efectiva hasta fines del 2011. Se calcula que el valor de esta disposición es de \$201 millones al año. Actualmente el Congreso está contemplando su extensión para el año 2012. PRFAA continúa abogando por la aprobación de esta medida en conjunto con el Comisionado Residente, quien presentó ante el Congreso el proyecto H.R 4725 con este propósito.

Crédito de Oportunidades Estadounidenses (*American Opportunity Credit*)

Inicialmente adoptado como parte de la Ley para la Recuperación de Estados Unidos para los años 2009 y 2010, el *American Opportunity Credit* otorga un crédito contributivo anual a los estudiantes en Puerto Rico de hasta \$1,000 para ciertos gastos de matrícula universitaria y gastos relacionados. PRFAA abogó exitosamente para que el Congreso extendiera este crédito para los años 2011 y 2012. El crédito tiene un valor anual de aproximadamente \$230 millones.

Fondo de Préstamos para Pequeñas Empresas

PRFAA colaboró en procurar la asignación de \$14.5 millones en fondos del Departamento del Tesoro federal que, al combinarse con financiamiento privado facilitado por el Banco de Desarrollo Económico (BDE), producirán \$145 millones en nuevos préstamos para pequeñas empresas en toda la Isla. Estos fondos ayudaran a incentivar a bancos y otros inversionistas a proporcionar financiamiento a empresas locales que, de otra manera,



podrían tener dificultad en obtener préstamos tradicionales. PRFAA contribuyó a formular el acuerdo bajo el que se prestarán los fondos por medio de programas de préstamos del BDE para pequeñas empresas y capital de riesgo. Se proyecta que el programa generará \$10 en préstamos privados por cada \$1 otorgado por el Departamento del Tesoro federal y que de esa manera tenga un impacto económico de \$145 millones en pequeñas empresas y empresarios en la Isla al cabo de cinco años.

Extensión de beneficios por desempleo a largo plazo

En diciembre del 2010, el Congreso extendió los beneficios por desempleo a largo plazo (potencialmente hasta 99 semanas) hasta finales del 2011 y en parte gracias a los esfuerzos de PRFAA se incluyó a Puerto Rico en este beneficio. En febrero de 2012 PRFAA abogó efectivamente para que el Congreso extendiera una vez más este beneficio hasta enero del 2013 y que también incluyera a Puerto Rico como parte de la ley de Alivio Contributivo de la Clase Media y Creación de Empleo de 2012 (H.R. 3630).

Oportunidades Laborales para Veteranos – Ley de Contratación de Héroes

PRFAA coordinó y participó en reuniones con funcionarios del ejecutivo federal para discutir las propuestas tributarias de la Administración y su impacto en Puerto Rico. Esta comunicación fue parte de una estrategia exitosa que resultó en la inclusión de Puerto Rico en el *American Jobs Act* en septiembre del 2011. El presidente propuso nuevos créditos tributarios para alentar a las empresas a contratar veteranos desempleados y veteranos con discapacidades relacionadas a su servicio. Se adoptaron estos créditos en la Ley de Contratación de Héroes en noviembre del 2011 y se extendieron a empleadores en Puerto Rico por medio de un mecanismo de reembolso similar al del *American Opportunity Credit* y al *Making Work Pay Credit*. La extensión de los créditos de oportunidades laborales para la contratación de veteranos es particularmente notable porque es la primera vez que se otorga un beneficio tributario empresarial puramente federal a los patronos de Puerto Rico. Aunque es difícil calcular el monto exacto que ahorrarán los patronos de Puerto Rico con este crédito, el valor podría ser considerable, ya que sobre 100,000 veteranos residen en la Isla. La cantidad de los créditos varía según el tiempo que cada veterano se ha encontrado desempleado, el mismo inicia en los \$2,400 al año y puede ascender hasta \$9,600 al año.

Programa de Reembolsos del Arbitrio al Ron

PRFAA ha participado activamente en esfuerzos para lograr que las disposiciones del reembolso (*cover-over*) del arbitrio federal sobre el ron no se malogren por las gestiones del gobierno de las Islas Vírgenes. Estos esfuerzos incluyen la asistencia en la formulación de una propuesta legislativa de reforma presentada por el comisionado residente Pedro Pierluisi y el senador Bob Menéndez de Nueva Jersey, además de reuniones con personal y miembros del Congreso. Tanto las propuestas ante la Cámara de Representantes (H.R. 1883) como ante el Senado (S. 986) incluyen disposiciones con el propósito de preservar el programa de reembolsos a largo plazo.

Además, el Congreso extendió a fines de 2010 el aumento temporero del reembolso del arbitrio federal impuesto al ron importado en los Estados Unidos (\$2.75, lo que asciende a



un reembolso total de \$13.25 por galón), haciéndolo vigente hasta fines del 2011. Actualmente PRFAA está abogando por una extensión adicional para los años 2012 y 2013. El valor total de este reembolso para Puerto Rico fluctúa entre los \$300 millones y \$400 millones al año.

Aplicabilidad de los créditos tributarios de energía a Puerto Rico

PRFAA continuó el diálogo con personal de la Cámara de Representantes y del Senado sobre la concesión de créditos tributarios por energía renovable en Puerto Rico. Esto incluiría la Sección 1603 (subvenciones en lugar de créditos tributarios administrados por el Departamento del Tesoro federal) y la Sección 48C (crédito tributario por producción de energía limpia), los cuales el Grupo de Trabajo de la Casa Blanca sobre Puerto Rico recomendó que se le otorgaran a la Isla en su informe de marzo del 2011. PRFAA también promovió la inclusión de Puerto Rico en los créditos tributarios y otros incentivos para vehículos eléctricos. PRFAA continuará dichas conversaciones con personal del Congreso.

Ley de Incentivos de Contratación para Restaurar el Empleo (*HIRE Act*)

PRFAA trabajó con el Comisionado Residente en la inclusión de los territorios en el *HIRE Act*. Esta ley coloca dos nuevos beneficios tributarios a disposición de las empresas que contraten a ciertos trabajadores previamente desempleados: (1) una exención de la aportación patronal al Seguro Social del 6.2 por ciento respecto a ciertos empleados y (2) un crédito tributario general equivalente a los sueldos pagados a ciertos empleados que reúnan los requisitos y se mantengan en nómina por al menos 52 semanas consecutivas (hasta un crédito máximo de \$1,000).

Comercio

Teniendo en cuenta la importancia del comercio para el crecimiento económico continuo de Puerto Rico, PRFAA trabajó para apoyar y aumentar el libre flujo de intercambio comercial a la Isla. Los esfuerzos incluyeron:

Subvención STEP

PRFAA ayudó al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) en el proceso de solicitud de una subvención para la Promoción de Exportaciones y Comercio por los Estados (STEP) de la Administración de Pequeñas Empresas de Estados Unidos. STEP es un programa piloto de comercio y exportación de tres años, con el propósito de fomentar el crecimiento y la generación de empleo en las pequeñas empresas mediante el aumento del valor y número de sus exportaciones. En un proceso de solicitud sumamente competitivo, en el que podían participar los 50 estados, el Distrito de Columbia y los territorios de Estados Unidos, se otorgó a Puerto Rico \$240 mil en fondos.



Transportación y turismo

Caminos y carreteras – Reautorización de Transporte e Infraestructura

PRFAA también trabajó para respaldar al Gobernador en sus esfuerzos por hacer que la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos mantengan la proporción de la Isla en la asignación de fondos federales para carreteras. Esto llevó a que se incluyan aproximadamente \$150 millones en fondos anuales para Puerto Rico hasta el final del año fiscal 2012 bajo la extensión propuesta del Programa de Reautorización de Carreteras en la reautorización aprobada por la Cámara de Representantes en abril de 2012. Actualmente está bajo consideración del Senado donde PRFAA continuará abogando por su aprobación.

Ley de Modernización y Reforma de la Administración Federal de Aviación del 2012

PRFAA trabajó con el Comisionado Residente para incluir a Puerto Rico en la Ley de Modernización y Reforma de la Administración Federal de Aviación (FAA) promulgada el 14 de febrero del 2012. Se calcula que la Isla recibiría aproximadamente \$40 millones en fondos federales en los próximos cuatro años por medio del Programa de Subvenciones para Mejoras a Aeropuertos.

Construcción de desvíos en la PR-156 en Aguas Buenas

En un esfuerzo conjunto con el Comisionado Residente, se obtuvieron \$40 millones del Departamento de Transportación federal para la construcción de dos desvíos en el municipio de Aguas Buenas.

Programa de Ayuda de Emergencia- tormenta Otto y huracán Irene

Puerto Rico obtuvo \$22.3 millones del Programa de Ayuda de Emergencia (ER) del Departamento de Transportación federal para reparaciones de carreteras a raíz de la tormenta Otto y el huracán Irene. ER es parte del Fideicomiso para Carreteras y vela por la reparación o reconstrucción de carreteras y caminos en tierras del gobierno federal que han sufrido daños severos como resultado de un desastre natural o fallas catastróficas causadas por factores externos.

Subvención para Inversiones en Transportación para Generar Recuperación Económica (TIGER)

PRFAA ayudó durante el proceso de solicitar fondos federales para mejoras de infraestructura bajo el programa TIGER III. Se obtuvo una Subvención TIGER de \$10,000,000 para reconstruir el Sistema de Enlace de Caparra en el municipio de Guaynabo. Esta subvención representa la primera subvención TIGER otorgada por el Departamento de Transportación federal a un territorio y a la Isla.

PRFAA también ayudó a preparar solicitudes de fondos para Puerto Rico bajo el Programa TIGER IV. Estas solicitudes aún están bajo consideración del Departamento de Transportación federal.



Subvenciones Competitivas para Reparaciones (*State of Good Repair*)

Se obtuvieron \$6.7 millones para una iniciativa estatal llamada Mejoras de Desarrollo Intermodal de Puerto Rico (PRIDE) que se enfocará en reemplazar, mejorar y expandir sistemas automatizados, intermodales e integrados de cobro de peaje que facilitarán el tránsito y aliviarán el tráfico en las vías públicas.

Programa de Servicio Aéreo Esencial (EAS)

Como parte de la Ley de Modernización y Reforma de la FAA del 2012, PRFAA ayudó a lograr la preservación del Programa de Servicio Aéreo Esencial, que otorga \$1 millón en fondos para garantizar un nivel mínimo de servicio aéreo programado en el aeropuerto de Mayagüez. La línea aérea Cape Air brinda ese servicio.

Junta Asesora Presidencial sobre Turismo

PRFAA trabajó para asegurar la debida consideración e inclusión de Puerto Rico en la nueva campaña de turismo de los Estados Unidos, *Brand USA*. Los esfuerzos de PRFAA contribuyeron a que se nombrara al director ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico a la Junta Asesora Presidencial sobre Turismo.

Educación

Subvención para Mejoras Escolares

Puerto Rico recibirá una subvención de \$153.6 millones bajo el Programa de Mejoras Escolares del Departamento de Educación federal para reformar y mejorar las escuelas de la Isla con pobre desempeño académico.

Programa de la Parte B de la Cuenta de Desarrollo y Fortalecimiento Individual (IDEA)

PRFAA, junto al Comisionado Residente, logró que Puerto Rico reciba \$112.3 millones del Departamento de Educación federal por medio de la Parte B del Programa IDEA, que proporciona educación pública gratuita a discapacitados entre los 3 y 21 años de edad.

Reautorización del Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria – Enseñanza de Inglés

PRFAA continúa trabajando con el Comisionado Residente para solicitar y recabar respaldo para un aumento en fondos del Título III. El año pasado, se logró obtener \$3.3 millones en fondos federales para la enseñanza de idiomas en las escuelas públicas de Puerto Rico bajo el Título III. Esta fue la primera vez que Puerto Rico recibió fondos bajo el Título III desde el 2006.

Grupo de Trabajo del Presidente – Cumbre sobre la Educación en Puerto Rico

PRFAA desempeñó un papel clave en la coordinación de la Cumbre sobre la Educación que el Grupo de Trabajo del Presidente realizó en Puerto Rico, concertando esfuerzos entre Puerto Rico y Washington.



Cuidado de salud

PRFAA continuó comunicando ante el Congreso que Puerto Rico no recibe trato equitativo en muchos programas federales, y que los aumentos en fondos de Medicaid obtenidos bajo la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (*Affordable Care Act*) representan un paso significativo pero incompleto hacia la paridad.

PRFAA trabajó con el Comisionado Residente para generar respaldo hacia una legislación bipartita que aseguraría que los envejecientes en Puerto Rico no necesiten pedir ser incluidos en la Parte B de Medicare (al igual que los envejecientes en todas las demás jurisdicciones de los Estados Unidos). Esta legislación les ahorraría a las personas de edad avanzada en Puerto Rico más de \$7 millones al año en multas por inscripción tardía y mayor acceso a atención médica necesaria.

Vivienda

Programa Federal de Préstamos de Emergencia para Propietarios de Vivienda (EHLP)

PRFAA trabajó con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal (HUD) para asegurar que el programa EHLP se promoviera entre los residentes de la Isla. Por medio del programa, se asignó a Puerto Rico \$14.7 millones en préstamos.

Apoyo al Departamento de Vivienda de Puerto Rico

PRFAA participó en la redacción de un Memorando de Entendimiento entre HUD y el gobierno de Puerto Rico para formular un plan estratégico a fin de construir viviendas de bajo costo para familias trabajadoras utilizando una variedad de fondos federales bajo la jurisdicción de HUD.

Veteranos

Departamento de Asuntos de Veteranos federal

PRFAA prestó apoyo al Comisionado Residente, a fin de obtener \$7.1 millones del Departamento de Asuntos de Veteranos federal para la construcción de un nuevo cementerio para veteranos en el municipio de Aguadilla.

Trabajo

Subvención de emergencia del Departamento de Trabajo federal - huracán Irene

PRFAA ayudó al Departamento de Trabajo de Puerto Rico a obtener \$12.8 millones bajo el Programa Nacional de Subvenciones de Emergencia. Estos fondos se han utilizado y se utilizarán a fin de crear empleos temporales para trabajadores desplazados que reúnan los requisitos, y contribuyan a los esfuerzos de limpieza y recuperación como resultado del huracán Irene.



Seguridad pública, defensa y policía

Fondos para catástrofes de FEMA – huracán Irene

PRFAA ayudó a presentar una solicitud de declaración de emergencia por catástrofe ante la FEMA que resultó en el desembolso de más de \$26.1 millones en ayudas por catástrofe del Programa de Subvenciones de Asistencia Pública (PA). Por medio del programa PA, FEMA presta asistencia con subvenciones federales por desastre tras una declaración federal de catástrofe para limpiar escombros y reparar, reemplazar o restaurar edificios de propiedad pública y organizaciones sin fines de lucro que fueron afectadas por catástrofes.

Intercambio de Información de Justicia

PRFAA ayudó al CIO de Puerto Rico a identificar la oportunidad de dirigirse a la Academia de la NGA para desarrollar medidas que mejoren la coordinación de seguridad pública entre instituciones de ley y orden estatales e instituciones de ley y orden federales. Mediante este programa, el Centro de Prácticas Óptimas de la NGA ayudará al gobierno de Puerto Rico a continuar mejorando el sistema de seguridad pública, con mayor coordinación e intercambio de información entre las agencias de justicia en Puerto Rico y el gobierno federal. Puerto Rico tuvo que presentar una propuesta y competir con otros estados para poder ser parte del programa, denominado Centro de Información de Justicia de Próxima Generación por la cual recibió \$30,000. La asistencia incluirá intensa capacitación y asistencia técnica para ayudar a mejorar la eficiencia y la red de intercambio de información sobre seguridad.

Iniciativa Fronteriza Caribeña

Trabajando conjuntamente con el Gobernador y el Comisionado Residente, PRFAA ha dirigido un esfuerzo para generar conciencia entre funcionarios del gobierno federal sobre el aumento de violencia relacionada al trasiego de drogas que ha afectado a Puerto Rico en años recientes y la necesidad de asignar recursos adicionales a Puerto Rico. Por medio de este proyecto, PRFAA participó en reuniones con funcionarios de la Casa Blanca, la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, el Departamento de Justicia, el Departamento de Seguridad Nacional, la Guardia Costanera y la Aduana, entre otros. Abogando ante los miembros del Congreso y las comisiones con jurisdicción sobre los temas de ley y orden hemos conseguido el apoyo del Caucus Afroamericano, el Caucus Hispano y el Caucus Asiático y de las Islas del Pacífico para la implementación de la Iniciativa Frontera Caribeña.

Redesarrollo de la antigua base naval Roosevelt Roads

PRFAA ayudó a la Autoridad Local para el Redesarrollo de Roosevelt Roads a realizar la transferencia de más de 1,350 acres de la fuerza naval de Estados Unidos al gobierno de Puerto Rico como parte del Traspaso de Desarrollo Económico de la antigua Base Naval Roosevelt Roads localizada en Ceiba, Puerto Rico.

Consejo de Gobernadores (CoG)

En respaldo al rol del Gobernador Luis Fortuño como miembro del CoG, que fue constituido y nombrado por el Presidente Barack Obama, PRFAA ha trabajado estrechamente con los



Líderes de la Guardia Nacional de Puerto Rico para participar en reuniones con los demás miembros del consejo y funcionarios de la Asociación Nacional de Gobernadores. El Consejo formulo el Plan Conjunto de Acción para Desarrollar Unidad de Esfuerzos. El Plan aclara el rol del gobierno federal como facilitador de los esfuerzos de los gobiernos estatales para responder a catástrofes. De esta forma se mejora la coordinación y preparación para dichos acontecimientos a nivel federal, estatal y territorial.

Agricultura

Programa de Reembolso del Costo de Transporte (RTCP)

Se obtuvo \$1 millón bajo el Programa RTCP para nuestros agricultores y ganaderos en desventaja geográfica. Este programa les reembolsa a los productores una porción del costo de transporte de su producto agrícola o materias primas utilizadas para un producto agrícola durante un año fiscal.

Visita de la Dirección de Crédito Agrícola (FCA)

PRFAA, conjuntamente con el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, coordinó la primera visita a la Isla del presidente de la FCA. La FCA es una agencia federal independiente, creada por el Congreso en 1916 y auspiciada por el gobierno, cuya responsabilidad es examinar y controlar el sistema de créditos agrícolas, para proporcionarle al sector agrícola una fuente estable de crédito. El viaje incluyó visitas a diversas granjas en los municipios de Coamo, Santa Isabel, Adjuntas, Arecibo y Manatí.

Visita y evento de *Farmer Mac*

En nuestro esfuerzo continuo por incentivar el desarrollo agrícola en Puerto Rico, PRFAA y el secretario de agricultura de Puerto Rico trabajaron con ejecutivos de la Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios Agrícolas (*Farmer Mac*), en una visita de estudio sobre nuestro sector agrícola para explorar la expansión del crédito y otorgamiento de préstamos a los agricultores y productores de la Isla.

Energía y medio ambiente

Estímulo a la acción para la eficiencia energética

PRFAA trabajó con la Administración de Asuntos Energéticos para obtener \$450,000 en fondos para la energía solar como parte del Desafío de Energía Solar en Techos. Se tiene previsto que la AAE utilice estos fondos a fin de crear un sistema integrado de información en Internet.

Interconexión de la red caribeña

La AEE y la Autoridad de Fuentes Fluviales y Energía de las Islas Vírgenes (VIWAPA) han continuado conversaciones de alto nivel sobre la instalación de un cable submarino de transmisión que conectaría a Puerto Rico con las Islas Vírgenes.

Sesión informativa en la ciudad de Nueva York para alcaldes de Puerto Rico

PRFAA coordinó una sesión informativa con la Administradora de la Región 2 de la Agencia



de Protección Ambiental para alcaldes de Puerto Rico, los directores ejecutivos de la Federación y la Asociación de Alcaldes, y también la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico. En el evento, los alcaldes tuvieron la oportunidad de tratar asuntos de interés para sus municipios.

Desarrollo económico y finanzas

Ley de Promoción de Inversiones en Puerto Rico – PRIPA / 933A

PRFAA trabajó con el Comisionado Residente y expertos en asuntos contributivos en Puerto Rico y Washington, DC para desarrollar y promover la Ley de Promoción de Inversiones en Puerto Rico (PRIPA), que el Comisionado Residente Pedro Pierluisi presentó como H.R. 3020. PRIPA crea una nueva sección, 933A en el código de rentas internas federal que otorgaría a las corporaciones de Puerto Rico un tratamiento tributario similar al que actualmente se aplica a los residentes de Puerto Rico. Conforme a la 933A, las empresas de Puerto Rico podrían optar por ser tratadas como compañías estadounidenses, por lo que estarían sujetas a los impuestos federales de Estados Unidos para propósitos de ingresos internacionales, pero con una exención para fuentes locales de ingresos. Esto permitiría que las empresas de Puerto Rico se beneficien de tasas impositivas menores para todos los ingresos de dividendos devueltos a compañías matrices en Estados Unidos continental.

PRFAA continúa trabajando para obtener respaldo para este proyecto, tanto de miembros del Congreso, como del sector privado. Además PRFAA colaboró con la Asociación de Industriales de Puerto Rico para organizar la delegación que visitó Washington, DC en respaldo a la propuesta 933A con representantes de diversos grupos del sector privado. PRFAA también ha coordinado y se ha reunido activamente con miembros del ejecutivo federal y el Departamento del Tesoro para lograr mayor respaldo.

Promoción de firmas locales para oportunidades de contratación por el gobierno federal

Con el objetivo de promover la participación de firmas locales y pequeñas empresas en oportunidades de contratación federales, PRFAA ha trabajado con la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y su Centro de Contratación Federal (FeCC) para coordinar esfuerzos con varias agencias y funcionarios federales, incluyendo la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la Administración de Servicios Generales, el Departamento de Comercio y el Departamento de Defensa. PRFAA ayudó a programar reuniones para el grupo de empresas locales en el campo de informática y contabilidad con funcionarios federales de adquisición y contratistas principales. Estos esfuerzos han resultado en la creación del Plan de Contratación Federal de Puerto Rico (*PR Procurement Road Map*) que establece un plan para aumentar la participación de empresas de Puerto Rico en contratos federales.

Participación en asociaciones nacionales

Centro de Prácticas Óptimas de la NGA

A fin de apoyar el nombramiento del Gobernador a la junta de la NGA para el Centro de Prácticas Óptimas, el personal de PRFAA hizo comentarios a informes del centro sobre



diversos asuntos, entre ellos energía, atención de salud, educación y seguridad nacional. PRFAA también informó de oportunidades para que los asesores y agencias del Gobierno de Puerto Rico participen y se beneficien de talleres, academias de formulación de política e investigación de vanguardia sobre prácticas óptimas en una variedad de temas de política pública.

Proyecto del presidente de SGA

PRFAA ayudó a desarrollar la iniciativa del Gobernador como presidente de la SGA, "Crecimiento más allá de nuestras fronteras". Este programa tiene como objetivo buscar oportunidades para que el sur de los Estados Unidos forje estrechos vínculos comerciales con países latinoamericanos. Uno de los eventos más importantes para esta iniciativa fue una misión comercial de la región sur a Panamá, liderada por el Gobernador y realizada en la Ciudad de Panamá. En adición a la delegación de Puerto Rico también participaron delegaciones de Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Misisipí, Carolina del Norte e Islas Vírgenes en estas reuniones. PRFAA también ha estado trabajando de cerca con la SGA planificando actividades y reuniones que se llevarán a cabo durante la convención anual de la SGA.

Grupo de Trabajo del Presidente sobre Puerto Rico

Desde el momento que se constituyó el Grupo de Trabajo, PRFAA asume un papel activo en comunicarle al Grupo de Trabajo las necesidades, retos y aspiraciones del pueblo de Puerto Rico y la política pública del Gobierno de Puerto Rico en una variedad de temas. PRFAA ha colaborado con el Grupo de Trabajo durante las vistas que se celebraron en San Juan y en Washington. También hemos trabajado con el Grupo de Trabajo durante las conferencias que se han llevado a cabo sobre desarrollo económico, educación y Vieques. PRFAA también ayudó a coordinar la histórica visita del Presidente Barack Obama a Puerto Rico en junio de 2011. A través de estos esfuerzos, PRFAA ha conseguido incrementar la atención de la Casa Blanca y múltiples agencias del gobierno federal hacia las necesidades del pueblo de Puerto Rico.

ESFUERZOS EN ÁREA DE PROPUESTAS FEDERALES

Capacitación en Fondos Federales Competitivos

Desde el mes de marzo de 2009 PRFAA ha ofrecido **184 talleres** gratuitos beneficiando a sobre **7,700 participantes** en los **78 municipios**. Véase el *Anejo 1* donde aparece un mapa de los municipios donde se han llevado a cabo talleres.

Durante lo que va del año fiscal 2012, PRFAA ha ofrecido **48 talleres** libres de costo en Puerto Rico, Washington, DC y por medio del internet (*webinar*). En éstos han participado sobre **1,770** personas representando agencias, municipios y organizaciones sin fines de lucro y base de fe de Puerto Rico. En los talleres coordinados este año fiscal han participado representantes de **38** agencias gubernamentales, de todos los **78** municipios y



de **307** organizaciones sin fines de lucro y base de fe. También se han beneficiado 34 estudiantes de diversas universidades de Puerto Rico interesados en el área de fondos competitivos.

Este año fiscal PRFAA ha ofrecido mayor capacitación a funcionarios de agencias gubernamentales, al igual que a representantes de municipios y organizaciones sin fines de lucro y base de fe. Éstas se han beneficiado de talleres y asistencia técnica para identificar fondos federales competitivos de acuerdo a sus necesidades y para familiarizarse con el cumplimiento de los requisitos necesarios antes de solicitarlos.

Los siguientes municipios coauspicaron talleres: Aguada, Añasco, Arroyo, Bayamón, Camuy, Ceiba, Cidra, Coamo, Guánica, Hatillo, Hormigueros, Isabela, Juncos, Luquillo, Naguabo, Sabana Grande, Trujillo Alto y Vega Alta. Los 78 municipios enviaron representantes a los talleres llevados a cabo en Puerto Rico. Además, muchos enviaron funcionarios a Washington para recibir capacitación en el Centro de Adiestramiento Municipal de PRFAA (CAMP), que describimos más adelante.

PRFAA designó un enlace para las organizaciones sin fines de lucro y base de fe (OSFL) para ofrecerle asistencia técnica en el área de fondos federales competitivos y sobre la obtención de exención contributiva federal, mejor conocida como la 501(c)(3) por la sección del Código de rentas internas federal que la establece. Esta exención le permite a las OSFL presentar propuestas para subvenciones competitivas ante el gobierno federal.

PRFAA ofreció 5 talleres dirigidos a OSFL. Además, ofreció un taller en el Capitolio sobre redacción de propuestas federales para la prevención de la violencia doméstica en el que participaron 106 OSFL. PRFAA estuvo presente en el Congreso de la Familia, ofreciendo un taller de redacción de propuestas federales en el que participaron 60 OSFL. Se ofreció otro taller a OSFL en el municipio de Trujillo Alto, donde participaron 91 OSFL.

Por segundo año consecutivo PRFAA coordinó un encuentro de OSFL, un evento de dos días a nivel regional que se celebró en el área oeste y donde participaron representantes de OSFL.

Asistencia Técnica

PRFAA ha brindado diversos tipos de Asistencia Técnica, incluyendo apoyo con el *Central Contractor Registration*, el uso de la página de internet sobre subvenciones competitivas disponible *Grants.gov*, la búsqueda de fondos federales competitivos, envío de información sobre disponibilidad de fondos, asesoramiento con las guías de redacción, búsqueda de estadísticas, edición de propuestas, coordinación de reuniones en Washington y en Puerto Rico y asesoramiento con la solicitud de la exención contributiva federal 501(c)(3).



Iniciativas de PRFAA

CENTRO DE RECURSOS E-GRANTS DE PUERTO RICO

Centro de recursos bilingüe en el área de fondos federales competitivos donde se le ofrecen a las agencias, municipios y OSFL recursos en el área de capacitación, asistencia técnica, publicaciones, estadísticas e información necesaria para la preparación de propuestas federales y de fundaciones. La página de internet de PRFAA, www.prfaa.pr.gov, incluye información para el beneficio de agencias, municipios y OSFL. Sobre **3,500** personas han visitado la sección de Federal Grants del portal electrónico de PRFAA durante el año fiscal 2012 en curso.

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO MUNICIPAL DE PRFAA (CAMP)

Esta iniciativa que lanzamos en 2011 está dirigida a funcionarios municipales. Desde su creación han participado **41** funcionarios municipales representando **27** municipios. Los municipios que han enviado representantes son: Aguada, Añasco, Camuy, Caguas, Canóvanas, Cataño, Cayey, Ceiba, Cidra, Corozal, Fajardo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Maunabo, Manatí, Mayagüez, Naranjito, Rincón, Rio Grande, San Juan, San Germán, San Lorenzo, Vega Baja, Vieques, Villalba y Yauco.

En enero de 2012, **17** alcaldes tuvieron la oportunidad visitar PRFAA y recibieron un taller como parte del CAMP enfocado en temas de vivienda y desarrollo económico. Participaron los alcaldes de Cabo Rojo, Camuy, Cayey, Comerío, Corozal, Fajardo, Guayama, Hormigueros, Jayuya, Naranjito, Peñuelas, Rincón, Sábana Grande, San Germán, Santa Isabel, Villalba y Yauco.

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PROPUESTAS (CAP)

Esta iniciativa, que lanzaremos en 2012, estará dirigida a funcionarios de las agencias. El propósito de esta iniciativa es fortalecer las destrezas de redacción de propuestas de los funcionarios gubernamentales para que sean más competitivas cuando presenten propuestas federales. Las áreas de enfoque serán las siguientes: Conceptos de Redacción de Propuestas Federales, Formatos de Propuestas Federales, Evaluación de Propuestas Federales, Técnicas Avanzadas de Redacción de Propuestas Federales y Desarrollo y Montaje de Propuestas Federales. PRFAA coordinará la logística del CAP el cual tendrá una duración de una semana.

TALLERES CIBERNÉTICOS Y EN WASHINGTON

PRFAA ha estado ofreciendo talleres cibernéticos (*webinars*) sobre fondos federales competitivos y redacción de propuestas. Se ofrecieron dos talleres en Washington: (1) uno dirigido a organizaciones de base de fe localizadas en Florida y (2) otro a profesores de la Universidad Interamericana. En Washington, PRFAA también ofreció talleres a estudiantes del Programa de Internados Congresionales Córdova y Fernós y coordinó varios talleres con el Negociado del Censo, en los cuales participaron más de **250** personas.



V. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo de la Administración está fundamentado sobre los principios de nuestra misión y visión:

Misión: Representar al Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios ante el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y locales y entidades públicas y privadas en los Estados Unidos.

Visión: Promover los intereses de Puerto Rico y el bienestar de sus ciudadanos mediante la coordinación efectiva de los esfuerzos del Gobierno a nivel federal.

PRFAA realiza sus funciones trabajando muy estrechamente con las agencias del Gobierno, los municipios y el Comisionado Residente para articular y desarrollar las prioridades de Puerto Rico ante la esfera federal, y responder efectivamente a los retos que éstas enfrentan en las Ramas Ejecutiva y Legislativa del Gobierno Federal.

INICIATIVAS

Entre otros esfuerzos, las siguientes áreas serán el enfoque principal de la Administración para el año fiscal 2013:

Concentraremos nuestros recursos y esfuerzos en coordinación con las agencias del Gobierno de Puerto Rico para lograr la aprobación de legislación que beneficie al Pueblo de Puerto Rico.

Continuaremos colaborando en la preparación y presentación de testimonios ante las ramas del gobierno federal, promoviendo la aprobación de legislación que beneficie a Puerto Rico.

Coordinaremos nuestras prioridades con líderes comunitarios y de organizaciones nacionales a fin de aumentar el apoyo del público y de miembros del Congreso a medidas federales de importancia para la Isla.

Abogaremos por paridad en el trato a Puerto Rico en programas federales, especialmente aquéllos que estén bajo consideración ante el Congreso.

Continuaremos llevando enfáticamente el mensaje de política pública de nuestro Gobierno en cada una de las áreas donde la legislación federal afecta los intereses del Pueblo de Puerto Rico.

Seguiremos cultivando las relaciones y participación activa del Gobierno de Puerto Rico en organizaciones nacionales como la Asociación Nacional de Gobernadores y la Asociación de Gobernadores del Sur, al igual que en organizaciones comunitarias puertorriqueñas e hispanas en Estados Unidos.



Continuaremos identificando posibles fuentes de fondos competitivos conforme a las necesidades y prioridades establecidas por las agencias del Gobierno de Puerto Rico y sus municipios.

Proveeremos capacitación y asistencia técnica en el área de fondos federales. Ofreceremos talleres y seminarios, entre otros, sobre identificación de fondos competitivos federales y de fundaciones y sobre redacción de propuestas federales a niveles básico, intermedio y avanzado.

Proyectaremos un mejor entendimiento de Puerto Rico a través de la divulgación de información y el desarrollo de actividades que destaquen nuestra cultura e historia, las aportaciones de los ciudadanos americanos de Puerto Rico, así como la naturaleza de la relación de Puerto Rico con el Gobierno Federal.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Respondiendo a la realidad fiscal vigente y ante las funciones que PRFAA debe desempeñar según dispuesto por nuestra ley orgánica, la estructura organizacional de nuestra agencia se configura como describimos en adelante.

OFICINA EJECUTIVA

Se compone por la Directora Ejecutiva y un Subdirector Ejecutivo. Esta oficina se integra a las otras seis divisiones de la agencia y a su Oficina Regional en Nueva York. Las divisiones que componen nuestro equipo de trabajo son las siguientes: Asuntos Gubernamentales, Propuestas Federales, Legal, Comunicaciones, Recursos Humanos y Administración, Presupuesto y Finanzas.

DIVISIONES FUNCIONALES

Las funciones particulares de cada división son las siguientes:

- **Asuntos Gubernamentales** tiene como objetivo principal promover los esfuerzos de Puerto Rico ante la Casa Blanca, el Congreso, las agencias federales y organizaciones nacionales. Entre otras funciones, esta División convierte las prioridades del Gobernador, las agencias y los municipios en estrategias legislativas efectivas para implantarse en representación del Pueblo de Puerto Rico.
- **Propuestas Federales** tiene como objetivo proveer capacitación y asistencia técnica en el área de fondos federales competitivos. Ofrece talleres y seminarios, entre otros, sobre identificación de fondos competitivos federales y de fundaciones y sobre redacción de propuestas federales a niveles básico, intermedio y avanzado.



- **Asesoramiento Legal** brinda asesoramiento legal, procura el cumplimiento con las disposiciones legales, estatales y federales, que son de aplicación a PRFAA. También informa al personal sobre leyes que aplican a la agencia y brinda apoyo a las otras divisiones en lo que respecta a la implantación de normas y reglamentos administrativos.
- **Comunicaciones** desarrolla estrategias para diseminar información sobre los esfuerzos de Puerto Rico a través de la nación. Además, sirve de enlace con medios de comunicación y organizaciones nacionales. Es también responsable del mantenimiento y desarrollo continuo de la página de Internet de PRFAA.
- **Recursos Humanos** coordina y supervisa los programas de recursos humanos de la Administración. También desarrolla, revisa e implanta las políticas, sistemas, normas y procedimientos de administración de los recursos humanos.
- **Administración, Presupuesto y Finanzas** tiene a su cargo la formulación y manejo del presupuesto funcional de la agencia. También es responsable de manejar los aspectos financieros y administrativos de la agencia. Tiene la responsabilidad de radicar los reportes financieros ante dependencias del Gobierno de Puerto Rico. Además, tiene a su cargo el control de la propiedad y administración de documentos públicos.
- **Oficina Regional de Nueva York** constituye nuestra presencia en el corredor noreste de los Estados Unidos a fin de estimular el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico y propiciar la divulgación de información sobre Puerto Rico a través de la nación.

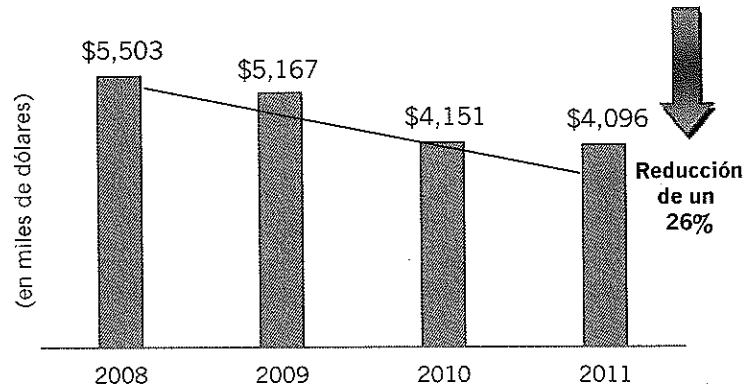
VII. SITUACIÓN FISCAL Y PROGRAMÁTICA DE LA AGENCIA EN LOS AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

Los gastos de funcionamiento para los años fiscales 2009, 2010 y 2011 ascendieron a \$5.2, \$4.2 y \$4.1 millones, respectivamente. Esta cantidad no incluye la asignación presupuestaria para los gastos de representación del Comisionado Residente.

Los ahorros acumulados obtenidos desde comienzo del cuatrienio hasta el cierre del año fiscal 2011, conforme a las medidas de reducción de gastos y Órdenes Ejecutivas del Gobernador, ascienden a \$1.1 millones, ó un 21%. Así mismo, si comparamos el cierre del AF11 con el AF08 los ahorros acumulados ascienden a \$1.4 millones, ó un 26%. La *Tabla 1 – Gasto Total* muestra en detalle el ahorro obtenido.



TABLA 1 — GASTO TOTAL, AÑOS FISCALES 2008 AL 2011



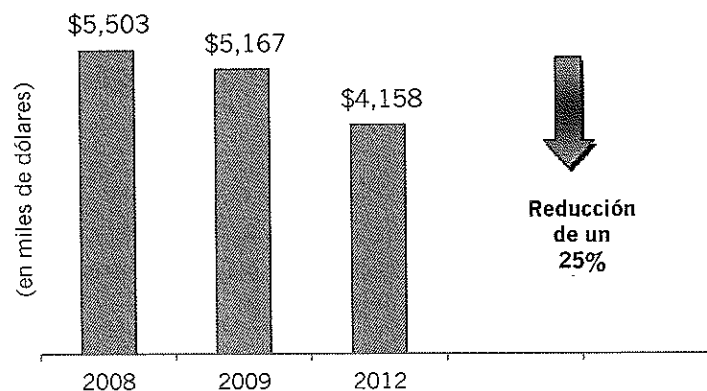
Cabe mencionar que la agencia finalizó cada año fiscal con un presupuesto balanceado y atendió las obligaciones y compromisos contratados.

VIII. SITUACIÓN FISCAL PARA EL AÑO FISCAL 2012 EN CURSO

El presupuesto aprobado a la Administración de Asuntos Federales para sufragar sus gastos de funcionamiento para el año fiscal en curso asciende a \$4.15 millones. Esta cantidad no incluye una asignación especial para cubrir una deuda del cuatrienio anterior, ni la asignación presupuestaria para los gastos de representación del Comisionado Residente.

Las medidas de control de gastos implementadas desde principios de 2009 han logrado ahorros significativos. Las tablas a continuación ilustran el gasto histórico comparado con la proyección de gasto del año fiscal en curso.

TABLA 2 — GASTO DE FUNCIONAMIENTO

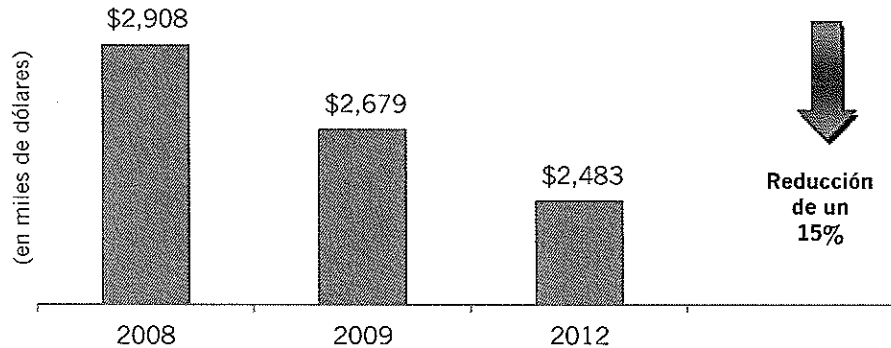


Los gastos de funcionamiento proyectados de la agencia para el AF12 reflejan una



disminución de \$1.3 millones, ó un 25%, en comparación con el gasto de AF08. Si comparamos con el AF 2009 la reducción es de \$1 millón, ó un 20%.

TABLA 3 — GASTO DE NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS



El gasto de nómina y costos relacionados proyectado para el AF12 refleja una reducción de \$425 mil, ó 15%, en comparación con el gasto del AF08.

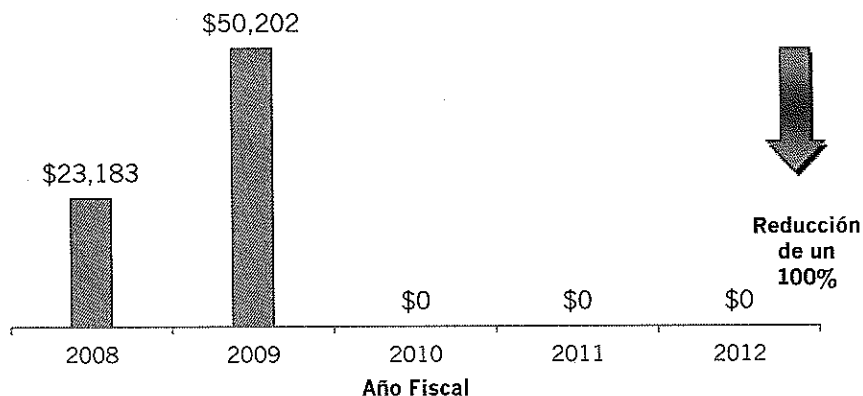
Algunas de las medidas de control de gasto que producen el ahorro son:

- reorganización en el deber y las tareas que realiza el equipo de trabajo, lo que ha permitido una plantilla reducida;
- suspensión de aumentos en salarios y beneficios marginales;
- negociación de seguros y planes de salud; e
- implantación de un plan de vacaciones para eliminar la necesidad de liquidar excesos de licencia de vacaciones y tiempo compensatorio.

Según solicitado en las instrucciones de preparación de este memorial, se incluyen un desglose del costo total de la nómina del AF12 y una relación de los puestos ocupados. Véanse *Anejo 2* y *Anejo 3*, respectivamente.



TABLA 4 — LIQUIDACIÓN POR EXCESO DE LICENCIA DE VACACIONES

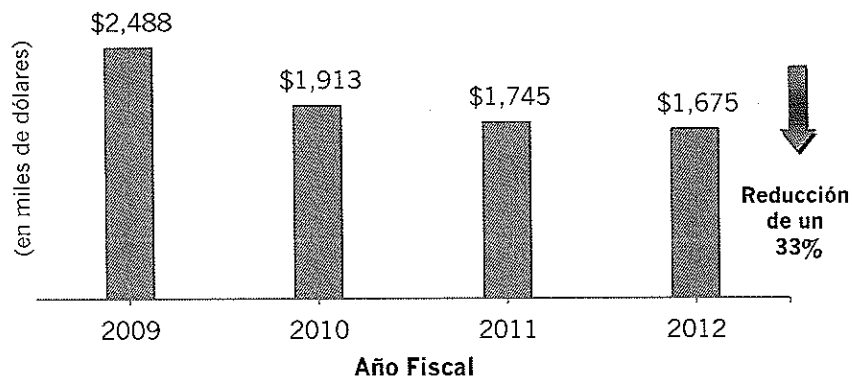


La Administración no proyecta gasto por concepto de liquidación de exceso de vacaciones o tiempo compensatorio en el AF12. Desde AF10 se implementaron medidas para que aquellos empleados que se anticipa terminarían el año con algún exceso, disfrutaran de sus licencias dentro del término establecido. Estas medidas presentan un ahorro de más de \$70 mil desde el año fiscal 2008 al presente.

POLÍTICAS DE CONTROL DEL GASTO EN VIGOR

Reducción de Gastos Operacionales

**TABLA 5 — GASTOS OPERACIONALES
(EXCLUYENDO NÓMINA)**



La proyección de gastos operacionales de la agencia para el año fiscal en curso representa una reducción de \$813,000, ó 33%, comparado con el gasto en AF09 y \$238,000, ó 12%, en comparación con el AF10. La proyección del gasto de AF12 no incluye la asignación especial.

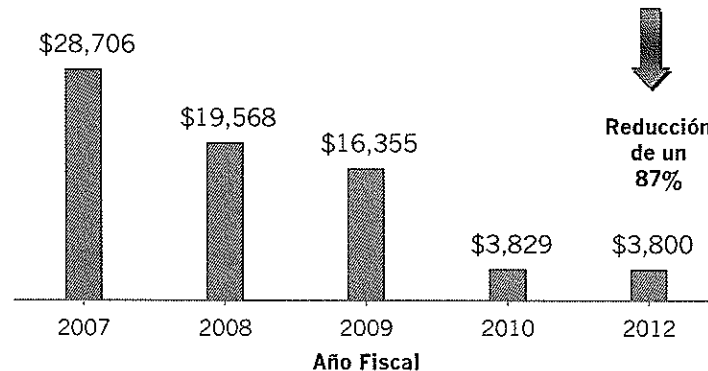


PRFAA dejó en vigor las medidas de austeridad, disciplina y reducción de gastos establecidas por las órdenes ejecutivas de 2009 para cumplir con nuestro compromiso con el erario público. Entre estas medidas, se encuentran:

- prohibición del uso de tarjeta de crédito sufragada con fondos públicos;
- limitación en viajes oficiales a aquellos que sean esenciales;
- implementación de un plan para reducir la acumulación de vacaciones en exceso;
- prohibición de pago de teléfonos celulares con fondos públicos;
- reducción en servicios profesionales y consultivos;
- renegociación de contratos de telecomunicaciones; y
- reestructuración de alquiler de oficina.

A continuación mostramos algunas de las partidas bajo las que hemos logrado economías sustanciales:

TABLA 6 — GASTOS DE CELULAR Y PDAS



Se eliminó el uso de fondos públicos para teléfonos celulares. Como resultado, el gasto proyectado para este año fiscal representa un ahorro de \$24,900, ú 87%, si comparamos con AF07.

Las medidas antes descritas contribuirán para que finalicemos el año fiscal vigente con un presupuesto balanceado y que se atiendan todos los compromisos y obligaciones de la agencia. Todos los gastos y obligaciones para el presente año fiscal han sido contabilizados.

IX. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2013

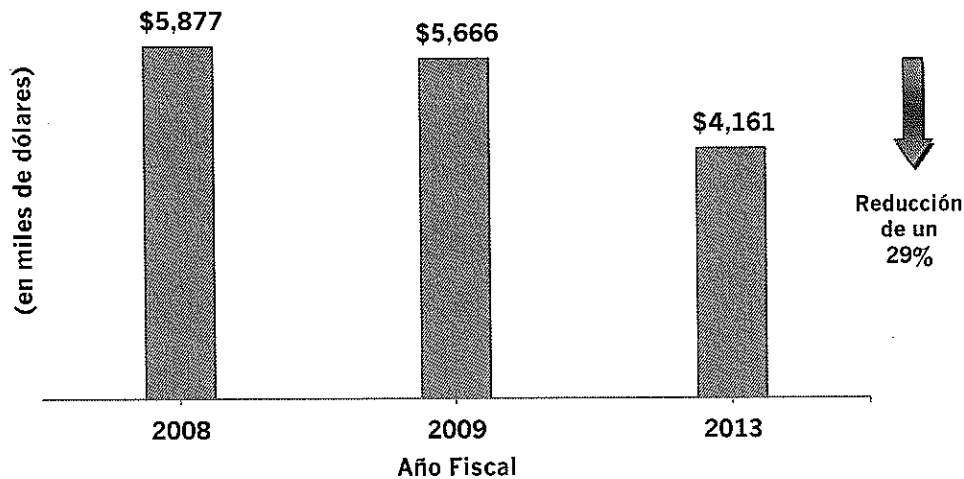
El presupuesto consolidado recomendado para la operación de la Administración de Asuntos Federales y los gastos de representación del Comisionado Residente de Puerto



Rico para el próximo año fiscal 2013 asciende a \$4.5 millones. Los recursos provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y de una Asignación Especial.

El presupuesto recomendado para la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2013 es \$1.7 millones, ó un 29%, menor al compararlo con los recursos asignados para el año fiscal 2008.

TABLA 7 — PRESUPUESTOS RECOMENDADOS



El presupuesto recomendado para el año fiscal 2013, se distribuye conforme se describe a continuación: \$3.9 millones para el programa de Asesoramiento en Asuntos Federales; \$245 mil a la Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales; y \$374 mil para los gastos de representación del Comisionado Residente de Puerto Rico.

TABLA 8 — COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO POR AÑO FISCAL

PROGRAMA	2009	2010	2011	Vigente 2012	Recomendado 2013
Asesoramiento en Asuntos Federales	\$4,811	\$3,544	\$3,520	\$4,009	\$3,916
Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales	855	645	645	252	245
Gastos de Representación del Comisionado Residente	378	317	403	380	374
TOTAL	\$ 6,044	\$ 4,506	\$ 4,568	\$ 4,641	\$ 4,535

NOTA: cifras en miles de dólares



Los recursos asignados para este año fiscal se administrarán eficientemente con el propósito de cumplir con los objetivos del Gobierno y llevar a cabo las funciones que establece nuestra ley habilitadora. Para continuar maximizando los recursos asignados, nuestra Administración dejará en efecto las medidas de control implantadas en el año fiscal 2009. Estas medidas permitirán que operemos con un presupuesto menor al que se nos asignó en el presente año fiscal.

PRESUPUESTO FUNCIONAL

El detalle a continuación incluye los programas de Asesoramiento en Asuntos Federales y Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales. Aclaremos que este detalle no incluye los Gastos de Representación del Comisionado Residente. Todas las cifras representan miles de dólares.

Nóminas y Costos Relacionados

AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 2,483	\$ 2,383	\$ (100)

El presupuesto recomendado para el concepto de nómina y costos relacionados asciende a \$2.4 millones. Esta cantidad representa una disminución de \$100 mil al compararlo con el año fiscal vigente, y \$525 mil, ó un 18%, menos si se compara con el gasto de año fiscal 2008. Los fondos asignados en el AF13 se utilizarán para retener el personal mínimo necesario para lograr cumplir con nuestros compromisos programáticos. Es importante señalar que la plantilla de PRFAA representa menos del 50% de los puestos autorizados de la agencia para el año fiscal en curso.

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 110	\$ 46	\$ 40	\$ (6)

El presupuesto recomendado para esta partida se utiliza mayormente para los gastos de servicios de telecomunicación, tales como gastos de servicios telefónicos, PDAs e internet. El gasto proyectado para el AF13 en esta partida representa un 64% de disminución si lo comparamos con el AF2011. Continuaremos renegociación en servicios públicos para de esta manera mantener los costos reducidos, como hemos logrado desde el 2009. Por ejemplo, se dejará en efecto la eliminación del uso de teléfonos celulares sufragados con fondos públicos. Refiérase a la *Tabla 6 – Gasto de celular* en la sección sobre medidas de control fiscal, donde se puede apreciar el impacto dramático de esta medida.

Servicios Comprados

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 1,057	\$ 938	\$929	\$ (9)



El presupuesto recomendado para esta partida provee para gastos de alquiler de oficina, mantenimiento de equipo, seguros, franqueo, e impresos oficiales de la agencia, entre otros. La cantidad recomendada representa una disminución de un 12% en comparación con el AF11. Continuaremos implantando medidas de control para ajustarnos a esta reducción.

Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 5	\$ 2	\$ 2	\$ 0

El presupuesto recomendado para esta partida es de \$2,000. Este representa una disminución de \$3,000 en comparación al AF11. Este concepto de gasto provee para donativos, subsidios y distribuciones con el fin de promover a Puerto Rico en actividades culturales y sociales tendientes a dar a conocer y realzar la imagen de la Isla en los Estados Unidos continentales.

Gastos de Transportación y Subsistencia

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 121	\$ 113	\$ 113	\$ 0

Esta partida provee para cubrir los costos de transportación de la Directora Ejecutiva y los empleados de la agencia. La mayor parte de estos fondos se utilizarán para sufragar los costos de viaje oficial con el propósito de cumplir con las encomiendas de representar al Gobernador en actividades que han de llevarse a cabo a través de la nación, así como con el propósito de fortalecer el apoyo que se brinda a las comunidades puertorriqueñas en los Estados Unidos continentales. Además, gran parte de estos fondos se utilizan para sufragar los gastos de viajes de los funcionarios de la división de Propuestas Federales, que ofrecen talleres de adiestramiento en y fuera de Puerto Rico referente a solicitudes de fondos federales.

Servicios Profesionales y Consultivos

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 494	\$ 486	\$ 494	\$ 8

El presupuesto recomendado para esta partida provee para la contratación de consultores y servicios especializados. Este concepto representa un 12% del presupuesto de la agencia. La cantidad asignada representa una disminución de \$819 mil o un 62%, en comparación con AF08. PRFAA distribuirá eficientemente los recursos asignados a contratación de consultoría con el propósito de alcanzar nuestras metas programáticas. Estos recursos, además, nos ayudan a diseminar nuestro mensaje de Gobierno ante el Congreso de los Estados Unidos, así como ante la rama ejecutiva y el público en general para velar por los intereses de Puerto Rico y lograr paridad, tanto en programas federales como en legislación que afecte a Puerto Rico.



Otros Gastos

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 99	\$ 62	\$ 62	\$ 0

El presupuesto recomendado para esta partida provee para los gastos que se llevarán a cabo con los fines de representar al Gobierno ante entidades locales, regionales o nacionales. Entre éstas se incluyen actividades relacionadas al Mes de la Herencia Hispana e innumerables convenciones y reuniones de asociaciones tales como la "National Governors Association", "National Association of Latino Elected and Appointed Officials" y "National Council of La Raza", entre otros. Además, para cubrir los gastos relacionados a suscripciones de diversas publicaciones.

Compra de Equipo

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 0	\$ 10	\$ 10	\$ 0

Esta partida provee para la compra de equipos de oficina, computadoras, servidor de red y equipo de comunicación. La cantidad asignada no representa aumento. Anticipamos utilizar estos recursos para completar el proyecto de actualización de la red informática de la Agencia.

Materiales y Suministros

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 15	\$ 16	\$ 23	\$ 7

El presupuesto recomendado bajo esta partida provee para la compra de efectos de oficina y suministros, así como para los gastos de combustible de los vehículos oficiales de la agencia. Hemos implantado medidas de control de gasto que nos permiten mantener los gastos por concepto de esta partida reducidos. Por ejemplo, centralizamos el uso de impresoras y fotocopadoras y fomentamos la impresión doble. Continuaremos administrando del modo más restricto los recursos recomendados con el objetivo de lograr economías adicionales.

Anuncios y Pautas en Medios

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 0	\$ 2	\$ 2	\$ 0

Para el año fiscal 2013 se asignó la cantidad de \$2,000. Esta partida sufraga el costo de materiales que produce la División de Comunicaciones para divulgar información que afecta a Puerto Rico.



Asignación especial

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 0	\$ 103	\$103	\$0

Se recomienda la asignación de \$103 mil en el año fiscal 2013 para cubrir gastos de alquiler de nuestras oficinas en Washington.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL COMISIONADO RESIDENTE

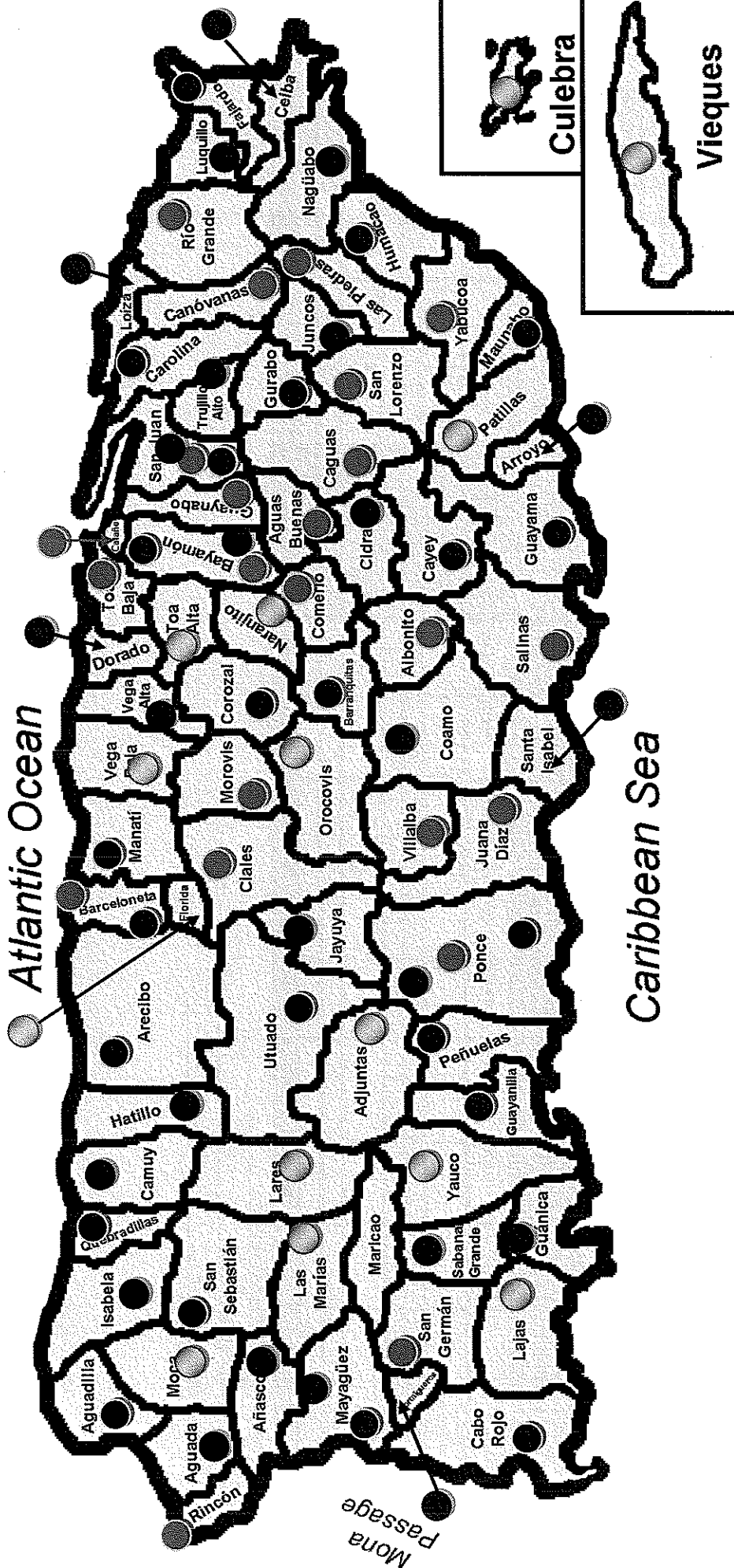
Como ya señalamos, el detalle por concepto descrito en la sección anterior sólo incluye los gastos de funcionamiento de los dos programas de la Administración. No incluye la partida que la Asamblea Legislativa asigna anualmente para "Gastos de Representación del Comisionado Residente". El detalle de esta partida se discute a continuación:

Gastos representación del Comisionado Residente

AF 2011	AF 2012	AF 2013	Cambio (AF13-AF12)
\$ 403	\$ 380	\$ 374	\$ (6)

Se recomienda la cantidad de \$374 mil para los gastos de representación del Comisionado Residente, administrados por nuestra agencia de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica de la Administración, 3 L.P.R.A. Sec. 1708. Esta cantidad representa una disminución de \$6 mil comparado con el año fiscal 2012. La cantidad recomendada sufragará los gastos relacionados de su oficina y de sus gastos de representación a tenor con las disposiciones de ley aplicables.

Lo que antecede constituye nuestra exposición sobre las recomendaciones presupuestarias para la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2013, que esperamos sea acogida favorablemente por estas honorables comisiones.



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Administración de Asuntos Federales

I. Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal					Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd	Regular			Enfermedad		
R. C. Presupuesto General	28	31,000	968,000	44,000	50,000	76,000	11,000	27,000		\$1,207,000	23,000			\$1,230,000
Asignaciones Especiales														
Total, Fondo General														
Fondos Federales														
Fondos Especiales Estatales														
Ingresos Propios														
Otros Recursos														
TOTALES	28	\$31,000	\$968,000	\$44,000	\$50,000	\$76,000	\$11,000	\$27,000	\$0	\$1,207,000	\$23,000	\$0	\$0	\$1,230,000

II. Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal					Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd	Regular			Enfermedad		
R. C. Presupuesto General	28	63,000	1,982,000	44,000	117,000	151,000	38,000	60,000		\$2,455,000	23,000		5,000	\$2,483,000
Asignaciones Especiales														
Total, Fondo General														
Fondos Federales														
Fondos Especiales Estatales														
Ingresos Propios														
Otros Recursos														
TOTALES	28	\$63,000	\$1,982,000	\$44,000	\$117,000	\$151,000	\$38,000	\$60,000	\$0	\$2,455,000	\$23,000	\$0	\$5,000	\$2,483,000

Preparado por: WANDA SAN ROMAN

Núm. Teléfono: 202-778-0710

Fecha: 8 de mayo de 2012

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Administración de Asuntos Federales

I- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	23		
Regulares	1		
Ley 45			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	24	0	0

II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	26		
Regulares	1		
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares	1		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	28	0	0

III- Puestos Proyectoados a estar Ocupados al 30 de junio de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	26		
Regulares	1		
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares	1		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	28	0	0

Preparado por: WANDA SAN ROMAN

Núm. Teléfono: 202-778-0710

Fecha: 8 de mayo de 2012

